

- SUBASTAREMOS EL 19/09/2020 A LAS 11:30 hs. DE FORMA ONLINE – SIN BASE AL MEJOR POSTOR Y SUJETO A APROBACION 96HS.

LOTEO DE VEHICULOS Y LUGAR DE EXHIBICION

EXHIBICION: Del 16 al 18 de septiembre de 10:00 a 16:00 hs., en Mosconi 2800 – Beccar, Bs. As. Previamente deberán coordinar los turnos con nuestro personal con el fin de extremar las medidas de seguridad sanitarias.

- LOTE 50:** VOLKSWAGEN VOYAGE 1,6 COMFORTLINE SEDAN 4 PTAS. - AÑO 2011 - KM. APROX. 140.860 - DOMINIO KNY 647 - RADICACION PROV. BS. AS. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO. -
- LOTE 51:** TOYOTA COROLLA XEI PACK 1,8 M/T (CAJA SEXTA) SEDAN 4 PTAS. AÑO 2012 - KM. APROX. 175.500 - DOMINIO LXE 420 - RADICACION PROV. BS. AS. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO. -
- LOTE 52:** FORD FOCUS 1,6L N M/TS SEDAN 5 PTAS - AÑO 2014 - KM. APROX. 259.010 - DOMINIO OHK 577 - RADICACION PROV. BS. AS. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO. -
- LOTE 53:** IVECO DAILY 35.10 CHASIS CON CABINA Y CAJA PAQUETERA CON DUALES TRASERAS (**MOTOR DESARMADO CON FALTANTES**) - AÑO 2005 - DOMINIO FDR 941 - RADICACION PROV. BS. AS. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO. -
- LOTE 54:** IVECO DAILY 35.10 CHASIS CON CABINA Y CAJA PAQUETERA SIN DUALES TRASERAS - AÑO 2005 - DOMINIO EWU 096 - RADICACION PROV. BS. AS. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO. -
- LOTE 55:** IVECO DAILY 40.13 PASO 3600 CHASIS CON CABINA Y CAJA PAQUETERA CON DUALES TRASERAS - AÑO 2007 - DOMINIO GIQ 024 - RADICACION PROV. BS. AS. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO. -
- LOTE 56:** IVECO DAILY 40.13 PASO 3600 CHASIS CON CABINA Y CAJA PAQUETERA CON DUALES TRASERAS - AÑO 2007 - DOMINIO GIQ 028 - RADICACION PROV. BS. AS. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO. -
- LOTE 57:** IVECO DAILY 40 S 14 PASO 3450 CHASIS CON CABINA Y CAJA PAQUETERA SIN RUEDAS DUALES TRASERAS - AÑO 2008 - KM. APROX. SIN DATOS - DOMINIO HAP 933 - RADICACION PROV. BS. AS. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO. -
- LOTE 58:** MERCEDES BENZ SPRINTER 415 CDI -F 3250 TN V2 FURGON ESPEJO DER. ROTO) - AÑO 2013 - KM. APROX. 179.880 - DOMINIO MFR 123 - RADICACION PROV. BS. AS. POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO. -
- LOTE 59:** MERCEDES BENZ SPRINTER 415 CDI -F 3250 TN V2 FURGON (PARABRISAS ROTO) - AÑO 2013 - KM APROX. 140.140 - DOMINIO MFR 121 - RADICACION PROV. BS. AS. POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA. -
- LOTE 60:** MERCEDES BENZ SPRINTER 415 CDI -F 3250 TN V2 FURGON (ESPEJO IZQ. ROTO, PARABRISAS ROTO, GOLPE TRASERO, FALTA MANIJA PUERTA CORREDIZA) - AÑO 2013 - KM. APROX. 130.910 - DOMINIO MGK 046 - RADICACION PROV. BS. AS. POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDO. -
- LOTE 61:** MERCEDES BENZ SPRINTER 415 CDI -F 3250 TN V2 FURGON - AÑO 2013 - KM. APROX. 93.960 - DOMINIO MGK 047 - RADICACION PROV. BS. AS. POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA.-
- LOTE 62:** IVECO DAILY 55 C 17 PASO 3300 GRAND FURGON - AÑO 2017 - KM. APROX. 22.925 - DOMINIO AB 451 NZ - RADICACION C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA.-

LOTE 63: IVECO DAILY 55 C 17 PASO 3300 GRAND FURGON - AÑO 2018 - KM. APROX. 15.690 - DOMINIO AD 328 TG - RADICACION C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA.-

LOTE 64: IVECO DAILY 55 C 17 PASO 3300 GRAND FURGON - AÑO 2018 - KM. APROX. 14.360 - DOMINIO AD 328 TH - RADICACION C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA.-

LOTE 65: VEHÍCULO RETIRADO DE LA VENTA POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.-

LOTE 66: IVECO DAILY 55 C 17 PASO 3300 GRAND FURGON - AÑO 2018 - KM. APROX. 8.760 - DOMINIO AD 328 TJ - RADICACION C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA.-

LOTE 67: VEHÍCULO RETIRADO DE LA VENTA POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.-

LOTE 68: VEHÍCULO RETIRADO DE LA VENTA POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.-

LOTE 69: VEHÍCULO RETIRADO DE LA VENTA POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.-

LOTE 70: IVECO DAILY 55 C 17 PASO 3300 GRAND FURGON - AÑO 2018 - KM. APROX. 7.370- DOMINIO AD 328 TE - RADICACION C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA.-

LOTE 71: IVECO DAILY 55 C 17 PASO 3300 GRAND FURGON (ESPEJO IZQ. ROTO, OPT. TRASERA ROTA)- AÑO 2018 - KM. APROX. 7.160 - DOMINIO AD 328 TL - RADICACION C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA.-

LOTE 72: IVECO DAILY 55 C 17 PASO 3300 GRAND FURGON - AÑO 2018 - KM. APROX. 7.060 - DOMINIO AD 328 TD - RADICACION C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA.-

LOTE 73: IVECO DAILY 55 C 17 PASO 3300 GRAND FURGON - AÑO 2018 - KM. APROX. 6.680 - DOMINIO AD 328 TI - RADICACION C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA.-

LOTE 74: VEHÍCULO RETIRADO DE LA VENTA POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.-

LOTE 75: IVECO DAILY 55 C 17 PASO 3300 GRAND FURGON - AÑO 2018 - KM. APROX. 6.050 - DOMINIO AD 328 TF - RADICACION C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA.-

LOTE 76: VEHÍCULO RETIRADO DE LA VENTA POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.-

LOTE 77: VEHÍCULO RETIRADO DE LA VENTA POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.-

LOTE 78: VEHÍCULO RETIRADO DE LA VENTA POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.-

LOTE 79: IVECO DAILY 55 C 17 PASO 3300 GRAND FURGON - AÑO 2018 - KM. APROX. 4.890 - DOMINIO AD 328 TK - RADICACION C.A.B.A. - POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA SRL - EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y FUE EXHIBIDA.-

LOTE 80: VEHÍCULO RETIRADO DE LA VENTA POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.-

LOTE 81: VEHÍCULO RETIRADO DE LA VENTA POR CUENTA Y ORDEN DE PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.-

Términos y Condiciones de la Subasta Online

1. **Subasta Exclusivamente vía ONLINE:** La Subasta se realizará por cuenta y orden de la empresa: PepsiCo Argentina S.R.L., el día de 2020 a las. La modalidad de la misma será de forma Online. -
2. **Condición de Venta:**
 - La subasta de los bienes es sin base al mejor postor y sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, con resultado de informe a las 96hs. posteriores de dicho evento.

- Todas las bajadas de Martillo tienen el IVA INCLUIDO y constituyen un valor final para el comprador. El vehículo se entrega en el estado que se encuentra y fue exhibido.
 - Los vehículos serán entregados una vez terminada la transferencia de dominio y esta gestión estará a cargo de la Escribanía Sala Dostin – Av. Maipú N° 436 3° piso – Vicente López – Tel. 011 4797-7433. A quien deberán enviar toda la documentación necesaria para realizar dicha transferencia traslativa de dominio.
3. **Exhibición:** Los bienes se exhiben desde el 16 al 18 de septiembre del 2020 en los siguientes horarios: de 10:00 a 16:00 horas, en la calle Mosconi 2800 – Beccar, Buenos Aires.
- Los interesados deberán coordinar con nuestra empresa los turnos de las visitas con los elementos necesarios para la protección personal (cubre boca y distanciamiento social)**
4. **Seña de Oferta:** Todas las ventas de los bienes se comportarán frente al IVA según las condiciones expresadas precedentemente en el loteo. Los compradores deberán abonar contra la bajada de martillo, el 20% (veinte por ciento) del valor de compra en concepto de seña. Dicho pago podrá hacerse en efectivo o en cheque personal del comprador y a favor de la empresa vendedora. Si el cheque fuere rechazado por cualquier causa por el banco girado, la operación podrá quedar resuelta de pleno derecho, y/o a elección del vendedor y el Martillero, se podrá requerir el pago del precio y la comisión por la vía legal correspondiente, con más los adicionales que por derecho correspondan.
5. **Facturación y Transferencia de Dominio:** Finalizado el acto de la Subasta, el o los compradores deberán facilitar y acreditar su identidad mediante la siguiente documentación que se detalla más abajo según sea su condición tributaria:
- Documento Nacional de Identidad.
 - Constancia de CUIL.
 - Domicilio, indicando nombre de la calle, altura, código postal, localidad y provincia.
 - Número de teléfono y correo electrónico.
 - Constancia de CUIT e IIBB.
6. **Comisiones de Practica:** La comisión de practica será del 10% IVA INCLUIDO (diez por ciento), y estará a cargo del comprador.
7. **Forma de Pago:** Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos a la aprobación de la Subasta que se comunicará por vía telefónica/correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación que se crea conveniente. No se admitirán pagos parciales debiendo abonarse el saldo de precio en forma total por cada lote vendido. Una vez abonado el 100% del valor del bien adquirido, se procederá a confeccionar la factura correspondiente.
8. **Falta de Pago:** Si transcurriera el plazo establecido en el punto anterior y el oferente no abonara el precio resultante, perderá sin más trámites y sin necesidad de aviso o intimación alguna, los importes entregados, facultando a la empresa vendedora a que disponga libremente de los bienes de que se trate. Es esta condición expresa.
9. **Ofertas Bajo Sobre Cerrado:** Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las cuales deberán ser presentadas por escrito y personalmente en las oficinas de la firma interviniente hasta las 12 horas del día hábil anterior al del ofrecimiento (vencido este plazo no se aceptarán nuevas ofertas ni mejoras de las ya presentadas); estas ofertas bajo sobre competirán con las ofertas que se efectúen en el acto del ofrecimiento.- Con la oferta se deberá adjuntar un importe a satisfacción de la Empresa vendedora (similar al indicado en el 4to. punto "Condiciones Generales" para las ofertas del acto del ofrecimiento) en dinero efectivo o en cheque del oferente "no a la orden" de la firma interviniente, y se ajustará a las Condiciones Generales.- Si la oferta es superada (por otras ofertas bajo sobre o por las efectuadas en el acto del ofrecimiento) quedará sin valor, reintegrándose al oferente el importe depositado; pero si es adjudicada, lo será por el importe inserto en la misma, y pasará a posterior aprobación de la Empresa vendedora.- Estas ofertas deberán ser especificadas por cada lote y en forma independiente.-
10. **Retiro de lo adquirido:** La carga y retiro de los lotes vendidos, luego de haber sido totalmente abonados y facturados, son por exclusiva cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad del Oferente/Comprador. Los oferentes deberán concurrir donde la empresa vendedora indique con la documentación pertinente y los elementos necesarios para cumplir con el retiro de la mercadería. Ni la empresa vendedora ni la firma Martillera brindarán apoyo o servicio de desarme, movimiento o carga de los bienes adquiridos. Los días y horarios de retiro deberán convenirse oportunamente con la firma Martillera y el Vendedor. Se admitirá dentro del predio, los desarmes estrictamente necesarios de aquellos bienes adquiridos que así lo requieran. No se entregará ningún lote vendido hasta que se hayan cumplimentado todos los puntos antes mencionados.
- **Retiro de los bienes:** Una vez realizada la transferencia de dominio a favor del nuevo titular, este tendrá que coordinar previamente con la casa martillera y realizarlo dentro de los 2 días hábiles pactados. En caso de incumplimiento el titular deberá abonar la correspondiente estadía del vehículo y todos los costos que se generen por este incumplimiento hasta el momento del retiro.
11. **Bienes Registrables:** El Comprador deberá asumir los gastos correspondientes a la transferencia de dominio y aranceles que fija el registro, verificación policial del vehículo, autopartes, los honorarios del gestor, este último esta designado por la empresa vendedora en el punto 2 párrafo tercero. Los vehículos serán entregados una vez finalizadas las traslativas de dominio.
- Honorarios de la transferencia de dominio \$ 6.100 + IVA por cada vehículo. (Escribanía Sala Dostin)
 - Verificación y autopartes \$ 10.000 + IVA por cada vehículo. (RIOS GRADIN SA)

12. **Incumplimiento de Retiro:** Una vez convenida la fecha y hora de entrega con el Martillero y/o la Empresa Vendedora, el comprador queda obligado a cumplir con la misma en tiempo y forma. En caso de incumplimiento con el retiro de los bienes adquiridos en el plazo establecido, el vendedor, el Martillero y/o la firma martillera tendrán derecho a percibir costos de depósito, conservación, intereses, y gastos, así como los daños y perjuicios que se ocasionen, incluida la posibilidad de accionar judicialmente conforme lo establecido en las normas vigentes.
13. **Responsabilidad:** El vendedor, el Martillero y/o la firma martillera, **no** se hacen responsables de los daños que se puedan producir a terceros, cuando la permanencia de los mismos en el lugar de la Subasta, o al momento del retiro de efectos adquiridos, fuera dispuesta por los interesados o adquirentes de los mismos.
14. **Desarme:** Ni la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente se hacen responsables por fallas de piezas cuya apreciación requieran desarmes.- Los adquirentes o personas encargadas de retirar los bienes enumerados deberán verificar en oportunidad de concretar el retiro la numeración, cantidad (unidad o kilaje), y el estado de aquellos de forma tal que coincida con lo especificado en la documentación de venta; en dicho momento se deberá efectuar (si correspondiera) el reclamo pertinente, ya que con posterioridad no se admitirá ningún tipo de reclamos.-
15. **Catalogo:** El Catalogo del loteo, que forma parte integrante de estas Condiciones Generales es confeccionado al sólo fin ilustrativo y para guía de los interesados, y por tal razón ellos deben admitir que cualquier error u omisión en el mismo es involuntario y que no responsabiliza ni a la Empresa vendedora, ni al Martillero, ni a la firma martillera interviniente.- Se deja aclarado y establecido que tanto los materiales y otros bienes ofrecidos (nuevos o usados) se Ofrecen en el estado en que se encuentran y fueron oportunamente exhibidos.
16. **Reclamos:** No se admitirá ningún reclamo al respecto una vez hecha la entrega del importe que garantiza la oferta, pues el interesado admite que durante la exhibición, - comunicados en la publicidad de diarios y pagina Web - ha revisado y controlado lo ofrecido.- En todos los casos, las cifras, cantidades, kilajes, medidas, etc. deben tomarse como aproximadas, siendo obligación del interesado verificarlas durante la exhibición ya que posteriormente no se aceptará ningún tipo de reclamo.- En todos los casos los interesados asumen a su exclusivo cargo y riesgo los gastos de traslado y/o movilidad de cualquier naturaleza.- El martillero y/o La firma martillera interviniente se reserva el derecho de vender alterando el orden numérico del catálogo, y de requerir los datos completos de los oferentes cuando la naturaleza de lo ofrecido así lo requiriera.- **LOS OFERENTES AL DEPOSITAR EL IMPORTE QUE GARANTIZA LA OFERTA DAN PLENA CONFORMIDAD A ESTAS CONDICIONES GENERALES.**